

31209 - Psicología social I

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 31209 - Psicología social I

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 613 - Graduado en Psicología

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Psicología Social I es la primera asignatura de carácter psicosocial que cursan los/as estudiantes en el Grado de Psicología de la Universidad de Zaragoza. El sentido de la asignatura en la titulación es proporcionar las bases epistemológicas, históricas, teóricas y metodológicas fundamentales para que se puedan asentar las competencias psicosociales del resto de materias del área y de la especialidad de Psicología Social.

Este planteamiento y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

En concreto, la asignatura se alinea con los siguientes ODS:

- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

2. Resultados de aprendizaje

Los resultados previstos de la asignatura responden al planteamiento de que los/as estudiantes, a partir de la base psicosocial fundamental que adquieran, puedan contar con las herramientas que les permitan evaluar y solucionar problemas prácticos aplicados al contexto de la interacción social humana.

El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Que entiende y conoce tanto el significado de la etiqueta Psicología Social, como su epistemología, objeto, historia y principales métodos de investigación.
2. Que comprende, analiza y explica los principales fenómenos psicosociales que se dan en la interacción social, especialmente de la cognición social (percepción de personas, atribución, identidad, actitudes), así como los factores contextuales que inciden en los mismos.
3. Entiende y conoce las principales perspectivas teóricas (psicoanálisis, gestalt, conductismo, interaccionismo simbólico) con respecto a dichos fenómenos psicosociales, siendo capaz de aplicarlas.
4. Es capaz de plantear soluciones con respecto a los potenciales problemas que, en relación a tales fenómenos psicosociales, se puedan presentar.

La capacidad para entender, conocer y aplicar los fenómenos psicosociales es esencial, tanto a la hora de comprender integralmente la dimensión social del ser humano, como para tener los conocimientos, habilidades y la actitud que permitan el análisis, evaluación e intervención en el contexto psicológico y psicosocial.

3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura consta de tres bloques temáticos:

- BLOQUE I: Aspectos epistemológicos, conceptuales, teóricos y metodológicos de la Psicología Social.
- BLOQUE II: Cognición social, percepción y atribución social. Prejuicios y estereotipos.
- BLOQUE III: Identidad social. Actitudes. Persuasión e influencia social.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje está diseñado de forma que los contenidos teóricos estén estrechamente relacionados con los casos prácticos y aplicados. Por ello, el diseño del proceso de aprendizaje incluye una serie de lecturas básicas y complementarias, la realización de problemas de caso a resolver y la realización de un experimento clásico de Psicología Social.

Para ello, se llevarán a cabo:

1. Sesiones teórico-prácticas, en las que se trabajará estimulando la participación y el aprendizaje activo por parte de los/as

estudiantes.

2. Ejercicios prácticos.
3. Seminarios.
4. Trabajo autónomo del alumno.
5. Tutorías.

5. Sistema de evaluación

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

A) Evaluación continua

1. Parte teórica: se fundamentará en el grado de adquisición de las competencias establecidas. Se tendrá en cuenta la participación activa en las sesiones teóricas y la entrega y adecuación formal de las actividades que se planteen.

- Examen: la evaluación de la parte teórica supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

2. Parte práctica: se tomará en consideración la participación activa en las actividades prácticas, así como la entrega, adecuación formal y calidad de las actividades que se planteen.

- La evaluación de la parte práctica supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá aprobar ambas partes.

*El plagio, en cualquiera de los puntos que conforman la evaluación de la asignatura, comporta el suspenso.

B) Examen final (para los/as estudiantes que no siguen la evaluación continua).

En cualquiera de los casos, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global sobre todos los contenidos de la asignatura, en la que podrá optar a la máxima calificación.